Usted ha recibido el siguiente correo electrónico seguro y certificado.

Asunto
TRASLADO POR NO COMPETENCIA CON RADICADO PQRSD 2024 - 2161 de 27 de agosto de 2024

Enviado por
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Fecha de envío
2024-09-02 a las 16:49:24

Fecha de lectura
2024-09-03 a las 11:15:20

Bogotá, D.C., 2 de septiembre de 2024

Señores

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

correo@minsalud.gov.co

Ciudad

Asunto: TRASLADO POR NO COMPETENCIA CON RADICADO PQRSD 2024 - 2161 de 27 de agosto de 2024

Respetados señores:

Amablemente remitimos la petición presentada por el señor **GUSTAVO JIMÉNEZ NICHOLLS de FERCON S.A.**, para que se lleve a cabo el trámite respectivo en el marco de sus competencias, según lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 (por la cual se regula el derecho fundamental de petición).

Contenido de la petición:

“SEÑORES INS AMABLEMENTE SOLICITO COPIA DEL DOCUMENTO (MP-14327-2010) Y RESOLUCIÓN, DEL CONCEPTO TOXICOLÓGICO, OTORGADO POR UDS, AL PRODUCTO FERTOX LIQUIDO SPRAY. MUCHAS GRACIAS” (sic)

Documentos Adjuntos

ANEXO_1.jpg **ANEXO_2.jpg**

SEALMAIL
BY TECHNOKEY